



Frente Sindical Obrero de Canarias
World Federation of Trade Unions
(Federación Sindical Mundial)

www.sindicatoobreroacanario.com



COMUNICADO

Ante la noticia aparecida en prensa de la supuesta “firma de acuerdo” en el conflicto que mantienen los trabajadores de FCC-Telde, con respecto al Expediente de Regulación de Empleo presentado por esta última, esta organización sindical quiere aclarar:

Ante el ERE planteado por FCC-Telde, la Asamblea de trabajadores convocó una huelga indefinida como forma de oposición a esta medida, el FSOC, respaldó y alentó la huelga con el respaldo de todos los y las trabajadores. En el proceso de lucha contra el ERE se consiguió una amplia unidad de acción y el respaldo de decenas de organizaciones sindicales y sociales de Canarias, expresando también la solidaridad y apoyo organizaciones sindicales del resto del estado.

El FSOC ha mantenido en todo momento una posición firme y sin ambigüedad en defensa de los puestos de trabajo. Hemos defendido ante la empresa que para nosotros el ERE era inaceptable y hemos exigido que todos los compañeros/as mantuvieran sus puestos de trabajo. La defensa de los puestos de trabajo para el sindicato es una cuestión de principios, principios, que bajo ninguna circunstancia estamos dispuestos a vender ni negociar.

Expresamos tanto en las asambleas, como a la empresa, que no somos los trabajadores los que tenemos que pagar con nuestros salarios o con nuestros puestos de trabajo los desmanes económicos y las crisis financieras que no hemos creado. Por esta razón, para el FSOC, la respuesta a los despidos era y será siempre nuestra más rotunda oposición.

Queremos trasladar a todos los trabajadores de FCC-Telde que durante el periodo de preparación de la huelga y durante las protestas frente al ERE., se produce una situación inesperada para esta organización, esto es, que el presidente del Comité de Empresa y un grupo de delegados capitaneados por este, traicionan la voluntad de las asambleas, y sin someter a discusión ni a votación, desconvocan la huelga, esto significa que la única arma de la que disponemos los trabajadores para hacer valer nuestros derechos y reivindicaciones, es anulada, por lo que se genera una situación que impide a todos los efectos la defensa de los puestos de trabajo.

DIRECCIONES

GRAN CANARIA:

Las Palmas de Gran Canaria: C/ Reyes Católicos, 80,2ª planta -35.016-Telf. 928- 33 60 50 Fax 928-33 67 05 Móvil 637868180

Vecindario: Avda. de Canarias, 131, 3º oficina 16,17 -35.110-Telf.928- 75 15 69 y 902 -194382 Fax 928 -79 24 24 Móvil 637868181

TENERIFE:

La Laguna: C/ Elías Serra Rafols, 39 Bajo, Edificio Cristian -38.204- Telf. 922 -26 63 86 Fax 922-26 63 87 Móvil 687 90 27 70



Frente Sindical Obrero de Canarias
World Federation of Trade Unions
(Federación Sindical Mundial)

www.sindicatoobrero.canario.com



La actitud de determinados miembros del Comité de Empresa, claudicando ante FCC, es para esta organización intolerable, se trata de una mezquindad propia de quien no tiene en la cabeza mas que sus propios intereses y a los que les da exactamente igual el pan de las familias a las que se despide.

El FSOC como organización trabajadora que se distingue por la lealtad de clase y firmeza en sus principios, no puede, ni va a tolerar de ninguna manera este tipo de miserias.

Desde las asambleas celebradas estos días, los trabadores de FCC-Telde, nos exigen que tomemos las medidas oportunas, por esta razón, comunicamos que el sindicato estudia desde ya, las medidas disciplinarias y legales que considere, aseguramos que no dejaremos sin respuesta la venta de los intereses y derechos de todos los trabajadores. Quienes venden el futuro de los compañeros, no tienen sitio en esta organización sindical.

En este mismo comunicado, trasladamos a las y los trabajadores que consideramos completamente ilegal el supuesto acuerdo firmado entre el grupo del Comité de Empresa, el sindicato de empresa SITCA, y FCC-Telde.

Los servicios jurídicos del FSOC denunciaran este acuerdo ante el Juzgado de los Social de Las Palmas esta misma semana y estudia las consecuencias penales que pudieran derivarse de la citada firma.

Canarias, Agosto de 2012

DIRECCIONES

GRAN CANARIA:

Las Palmas de Gran Canaria: C/ Reyes Católicos, 80,2ª planta -35.016-Telf. 928- 33 60 50 Fax 928-33 67 05 Móvil 637868180

Vecindario: Avda. de Canarias, 131, 3º oficina 16,17 -35.110-Telf.928- 75 15 69 y 902 -194382 Fax 928 -79 24 24 Móvil 637868181

TENERIFE:

La Laguna: C/ Elías Serra Rafols, 39 Bajo, Edificio Cristian -38.204- Telf. 922 -26 63 86 Fax 922-26 63 87 Móvil 687 90 27 70